



Tarifa 2019

GMP+ C 4

Versión ES: 1 enero 2019

GMP+ Feed Certification scheme



Historia del Documento

| Revisión no. / Fecha de Aprobación | Modificaciones | Temas | Fecha Final de implementación |
|------------------------------------|--|--|-------------------------------|
| 0.0 / 09-2010 | Transición de un documento PDV a GMP+ International | Documento entero | 01-01-2010 |
| 1.0 / 11-2010 | Tarifas 2011 | Documento entero | 01-01-2011 |
| 2.0 / 09-2011 | Estructura de las tarifas convertidas por alcance y ajustadas. Cambios textuales pequeños para transición de 2011 a 2012. Introducción actualizada | Capitulo principal 4 Documento entero | 01-01-2012 |
| 3.0 / 11-2012 | Documento revisado completamente y reescrito. Tarifas para 2013 determinadas. | Documento entero | 01-01-2013 |
| 3.1 / 06 - 2013 | Adición GMP+B8en la Tabla3 | Capítulo 3 | 21-06-2013 |
| 4.0 / 11-2013 | Tarifas 2014 | Documento entero | 01-01-2014 |
| 5.0 / 11-2014 | Tarifas 2015 | Documento entero | 01-01-2015 |
| 6.0 / 11-2015 | Tarifas 2016 | Documento entero | 01-01-2016 |
| 7.0 / 12-2016 | Tarifas 2017 (no cambiado) | Documento entero | 01-01-2017 |
| 7.1 / 02-2017 | Corrección de textos | Capitulo 1 | |
| 8.0 / 11-2017 | Tarifas 2018 | Documento entero | 01-01-2018 |
| 8.1 / 03-2018 | Las tasas de GMP + B11 añadió | Párrafo 3.2 | 01-03-2018 |
| 8.2 / 03-2018 | Tarifas pastus+ y BCN-VN añadió | Par. 3.2 / 4.2 | 13-03-2018 |
| 8.3 / 08-2018 | Corrección relacionada con referencia a C10 Adición de MI 105 El transporte de productos propios está cancelado | Par. 2.2.1 Par. 3.2 | 28-08-2018 |
| 9.0 / 11-2018 | Tarifa 2019 y la estructura del documento cambiada. | Documento entero | 01-01-2019 |

Tabla de contenido

| | |
|--|----------|
| 1. PROPÓSITO DEL DOCUMENTO | 4 |
| 2. ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN..... | 5 |
| 2.1. PAGOS BÁSICOS..... | 5 |
| 2.2. OTROS PAGOS..... | 5 |
| 3. COMPAÑIAS CERTIFICADAS GMP+ | 7 |
| 3.1. GENERAL..... | 7 |
| 3.2. COMPAÑIAS CERTIFICADAS GMP+ | 7 |
| 4. OTRAS COMPAÑIAS..... | 9 |
| 4.1. QS PARTICIPANTES CERTIFICADOS..... | 9 |
| 4.2. PASTUS+ PARTICIPANTES CERTIFICADOS..... | 9 |

1. Propósito del documento

Este documento contiene las tarifas de las contribuciones para el 2019, que los organismos de certificación y las empresas certificadas deben pagar a GMP+ International. Esto se aplica a los organismos de certificación que han sido aprobado para emitir a las empresas los certificados de GMP+ basándose en GMP+ Feed Certification Scheme sobre el módulo de alimentación GMP+ Feed Safety Assurance y GMP+ Feed Responsibility Assurance.

Este documento también contiene las tarifas de las contribuciones que las empresas certificadas por GMP + le deben a GMP + International de acuerdo con dicho esquema de certificación.

La obligación de pagar estas contribuciones financieras se establece por un lado, en los contratos de aprobación entre los organismos de certificación y GMP+ International y, por otra parte, en los contratos entre los organismos de certificación y las empresas certificadas por GMP+

Las tarifas también se incluyen para la compra de otros servicios y productos de GMP+ International.

Las tablas del capítulo 3 se muestran de manera simplificada a partir del 2019. El cambio solo afecta la forma en que son presentadas. Con respecto al contenido, los mismos han permanecido sin cambios, con la excepción del aumento de las tarifas a partir del 1ero de Enero.

El principio básico del aumento de tarifas es que los ingresos deben cubrir todos los costos incurridos en la administración de los sistemas antes mencionados y las actividades de apoyo asociados.

Todos los importes no incluyen el IVA. Por GMP+ International quiere decir: GMP+ Internacional BV.

2. Organismos de Certificación

2.1. Pagos Básicos

2.1.1 El organismo de certificación hará los pagos mostrados en el Tabla anualmente a GMP+ International.

Tabla 1: Pagos básicos de tarifas (en euro') para organismo de certificación

| Elementos | GMP+ Feed Certification scheme |
|---|--------------------------------|
| a. Tarifa básica | € 1,285.00 |
| b. Uso de la aplicación de la base de datos | € 855.00 |
| c. Por/alcance para ser certificado de 1 a 5 | € 905.00 |
| d. Por/ alcance para ser certificado 6 a 10 | € 750.00 |
| e. por/ alcance para ser certificado 11 a mas | € 535.00 |
| f. por auditor aprobado | € 128.50 |
| g. por critical location | € 2.140,00 |

2.1.2 El cuerpo de certificación deberá pagar las tarifas básicas de pago en Abril del 2019. El pago debe ser hecho sobre la base de una factura emitida por GMP+ International, dentro del plazo de pago de 21 días.

2.1.3 La mencionada tarifa básica (a.) en 2.1.1. Tabla 1 no se aplica a los organismos de certificación aprobados por un sistema de certificación diferente - aprobado por GMP+ International - y que sólo ha registrado en el GMP+ International para la aprobación de una Nota. En todos los demás casos, esta excepción no se aplica. El requisito es que el organismo de certificación pertinente haya firmado un acuerdo con GMP+ International. Estos esquemas de certificación aprobados (incluyendo los ámbitos) se hacen referencia en el capítulo 3 de GMP+ BA10 *Requisitos mínimos para la compra.*

2.2. Otros pagos

2.2.1 El organismo de certificación que presenta una solicitud de aprobación relacionada con la norma GMP+ C10, para obtener una licencia para llevar a cabo GMP+ FSA y/o GMP+ FRA certificación, se debe abonar a GMP+ International antes del inicio de la evaluación, como se refiere en la letra a. en la tabla 2. Si el procedimiento de aprobación se ha completado con éxito dentro de 13 semanas, esta tarifa será reembolsada

En caso de un procedimiento de aprobación superior a 13 semanas, con un tiempo máximo de 26 semanas, la cantidad a que se refiere bajo a en el cuadro 2 se debe abonar de nuevo.

Si el procedimiento de aprobación se ha completado con éxito dentro de las 26 semanas, se reembolsará esta segunda cuota abonada.

Si el tiempo del procedimiento de aprobación excede a las 26 semanas, no habrá reembolso.

- 2.2.2 El organismo de certificación que contrata auditores para los exámenes debe abonar a GMP+ International por cada auditor contratado por alcance, como especifica bajo b en la tabla 2.
- 2.2.3 Para la emisión del certificado del examen escrito para un auditor, el organismo de certificación le debe abonar a GMP+ International la tarifa como se especifica bajo c. en la tabla 2.
- 2.2.4 Para proveer una copia de los exámenes tomados por el auditor, el organismo de certificación debe abonar a GMP+ International la tarifa por forma de examen como se especifica bajo d, en la tabla 2.

Tabla 2: Los pagos de tarifas básicas (en euros) para los organismos de certificación

| | | |
|----|---|------------|
| a. | Pedido de aprobación del organismo de certificación | € 1.570,00 |
| b. | Registro de un auditor por examen * | € 96,00 |
| c. | Emisión de un certificado de examen | € 31,50 |
| d. | Emisión de una copia del formulario de examen | € 10,75 |

- 2.2.5 Los organismos de certificación están obligados a pagar contribuciones a de las empresas certificados GMP+ según lo indicado en el par 3 GMP+ International. GMP+ International usualmente envía la factura dos meses después de la emisión del certificado y en el mismo mes de cada año subsiguiente es válido. Como fecha de referencia, se utiliza la fecha de finalización del certificado. Si después de la emisión del certificado inicial, se añaden alcance/ certificados, se aplicara el mes del año similar a aquella en la que se encuentra la fecha de finalización
- 2.2.6 Las cantidades especificadas en las secciones 2.1.1 a 2.2.5 deben ser transferidas dentro de los 21 días a la cuenta de GMP+ International después de recibir la factura.

* En caso de participar de (futuros) exámenes digitales, se aplicará la tarifa con cambios.

3. Compañías certificadas GMP+

3.1. General

- 3.1.1 Una compañía certificada GMP+ como se refiere en el capítulo 1 es debido a una contribución financiera anual a GMP+ como se indica a continuación. La empresa certificada GMP+ paga su contribución a través del organismo de certificación, con el que tiene un acuerdo, que es pagar la cantidad de GMP+ Internacional, de conformidad con lo dispuesto en el par. 3,2.
- 3.1.2 Si la certificación para una ubicación de la empresa se relaciona con múltiples áreas de aplicaciones (alcances) o para múltiples normas a continuación, para cada área adicional de aplicabilidad (ámbito de aplicación), y se aplica el 40% de la cuantía aplicable adecuada. En estos casos, la cantidad más alta se debe en su totalidad y el descuento se aplica a las tarifas más bajas.

3.2. Compañías certificadas GMP+

Las compañías certificadas por GMP+ están anotadas en la lista básica de aranceles en la tabla para 3 lugares de negocios y el alcance anotado

Tabla3: Tarifas basicas (en Euros) por alcance por Compañía Certificada

| Tarifa Estandar/ basica | Por lugar |
|---|-------------------|
| Alcance 1 | € 251,00 |
| Cada próximo alcance (ver explicación par.. 3.1.2) | € 100,40 |
| Tarifa variada /diferente | Por lugar / barco |
| Transporte alimento animal, transporte terrestre ≤ 2 empleados | € 107,00 |
| Comercio a ganaderos | € 43,00 |
| Transporte alimento animal, navegación interna | € 43,00 |

| Tarifa graduada multisitio | lugares 1 a 5 | lugares 6 a 10 | lugares 11 a 15 | lugares 16 a 40 | lugares 41 a 60 | lugares 61 a 80 | lugares >80 |
|--|---------------|----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-------------|
| Comercio | € 251,00 | € 188,00 | € 125,50 | € 75,50 | € 75,50 | € 75,50 | € 75,50 |
| Transporte | € 251,00 | € 188,00 | € 125,50 | € 75,50 | € 75,50 | € 75,50 | € 75,50 |
| Fletamento | € 251,00 | € 188,00 | € 125,50 | € 75,50 | € 75,50 | € 75,50 | € 75,50 |
| Almacenamiento y transbordo | € 251,00 | € 188,00 | € 125,50 | € 75,50 | € 53,00 | € 38,00 | € 22,00 |
| Comercio a ganaderos | € 43,00 | € 33,00 | € 22,00 | € 13,25 | € 13,25 | € 13,25 | € 13,25 |
| Transporte alimento animal, navegación interna | € 43,00 | € 33,00 | € 22,00 | € 13,25 | € 13,25 | € 13,25 | € 13,25 |

Explicación

A una compañía se le asignara el alcance de Comercialización si comercializa alimentos para animales que no produce. La venta de alimentos de animales producidos por la compañía misma está cubierto por el alcance de producción.

En el alcance Transporte, hay una distinción entre pequeñas compañías con menos o igual a (\leq) 2 empleados o con más de (>2) empleados. El organismo de certificación debe informar GMP+ International sobre el número de empleados por empresa certificada. Si no se llevó a cabo ningún registro, se utiliza la tasa más alta.

Además, de las compañías de transporte, hay también transacciones con o sin manual propio. Estos entran bajo la estructura Transporte de alimentos animales.

La aplicación GMP+ del llamado Multisitio es solamente posible si se aplica lo requisitos de la llamada escala para multisitio y si se cumplen los requisitos especificados en el Anexo 4 en GMP+ C12. En esto, el organismo de Certificación debe asegurar la información para el registro en la base de datos de GMP+ internacional.

4. Otras compañías

Además de las empresas que están certificadas por los sistemas anteriormente mencionados, también hay empresas que están vinculadas a GMP+ International de una manera diferente.

4.1. QS participantes certificados

Un participante QS certificado registrado para la aceptación dentro del módulo de GMP+ FSA le debe a GMP+ International una cuota de inscripción anual en lo sucesivo. Para cubrir los costos asociados. El importe se transferirá a la cuenta de GMP+ Internacional dentro de los 21 días siguientes a la fecha de la factura.

| QS participantes certificados | Por lugar |
|---|-----------|
| Produccion alimento compuesto animal | € 251,00 |
| Producción de premezclas de alimento animal | € 251,00 |

Si la certificación para una ubicación de la empresa afecta a varios ámbitos, el 40% de la cuota de inscripción se debe aplicar para cada ámbito adicional. En estos casos, la mayor cantidad está totalmente vencida y el descuento se aplica a las tarifas más bajas.

4.2. pastus+ participantes certificados

Un participante pastus+ certificado registrado para la aceptación dentro del módulo de GMP+ FSA le debe a GMP+ International una cuota de inscripción anual en lo sucesivo. Para cubrir los costos asociados. El importe se transferirá a la cuenta de GMP+ Internacional dentro de los 21 días siguientes a la fecha de la factura.

| pastus+ participantes certificados | Por lugar |
|---|-----------|
| Producción de materias primas | € 251,00 |
| Producción de alimentos compuestos | € 251,00 |
| Comercio en alimento animal | € 251,00 |
| Almacenamiento y transferencia al alimento animal | € 251,00 |
| Transporte alimento animal , transporte terrestre | € 251,00 |

Si la certificación para una ubicación de la empresa afecta a varios ámbitos, el 40% de la cuota de inscripción se debe aplicar para cada ámbito adicional. En estos casos, la mayor cantidad está totalmente vencida y el descuento se aplica a las tarifas más bajas.

GMP+ International

Braillelaan 9

2289 CL Rijswijk

The Netherlands

t. +31 (0)70 – 307 41 20 (Office)

+31 (0)70 – 307 41 44 (Help Desk)

e. info@gmpplus.org

Renuncia:

Esta publicación se creó con el propósito de proveer información a las partes interesadas con respecto a las normas GMP+. La publicación se actualizará periódicamente. GMP+ International B.V. no se hace responsable de cualquier inexactitud en esta publicación.

© GMP+ International B.V.

Todos los derechos están reservados. La información en esta publicación puede ser consultada en la pantalla, descargada e impresa mientras sea para uso propio, no para uso comercial. Para otros usos, se debería obtener un permiso por escrito por parte de GMP+ International B.V.